

CÁMARA ASEGURA QUE SUS EMPRESAS SON MÁS CONTROLADAS QUE LAS DEL MERCADO

Z. Francas: que normas sobre lavado no afecten la actividad

La Cámara de Zonas Francas no reniega de los controles adicionales para evitar el lavado de activos. Asimismo, asegura que las empresas de los enclaves son las más controladas y espera que las medidas no sean "palos en la rueda" para la actividad.

ESCRIBE Malena Castaldi

→ **¡BIENVENIDOS** los controles! No nos vamos a oponer (...) Si vienen más normas las acataremos y espero que eso no sean limitantes para la fluidez de las operaciones", dijo a **Últimas Noticias** el presidente de la Cámara de Zonas Francas del Uruguay, Daniel Carriquiry, acerca del decreto que incrementará las medidas de control a las inmobiliarias, zonas francas, casinos y escribanos para evitar el lavado de activos en Uruguay.

La gremial concuerda con evitar el lavado de activos porque "desprestigia" al país

La medida fue anunciada a **Últimas Noticias** por el director de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, Ricardo Gil Iribarne. El objetivo es que el documento quede pronto para fines de abril. Consultado al respecto, Carriquiry indicó que la Cámara aún no tiene conocimiento del texto y que espera tener acceso al mismo antes de que sea aprobado. Hoy el tema será tratado por el directorio de la gremial. En este sentido, prefirió no evaluar las consecuencias que pueden surgir en la actividad hasta no contar con el documento.

LAS MÁS CONTROLADAS

El representante de las zonas francas uruguayas precisó que las empresas que hacen uso de los enclaves "son las más controladas" del mercado uruguayo. Son más controladas que una empresa común que desarrolla su actividad fuera de zona franca", indicó.



CORTE DE CINTA. Empresas de diversas partes del mundo funcionarán en la nueva zona franca.

INAUGURARON EDIFICIO EN LA RAMBLA PORTUARIA, JUNTO A LA TORRE DE ANTEL

Aguada Park y Puerto Madero

→ **UNO** de los directores de Aguada Park, Roberto Yanuzzi, dijo que su aspiración es convertir ese centro de negocios y la zona donde se ubica en el Puerto Madero de Montevideo.

Anoche, en el acto de inauguración del emprendimiento comercial y zona franca, Yanuzzi agradeció a los empresarios que creyeron en el proyecto, así como a las autoridades de gobierno que lo respaldaron, especialmente a Danilo Astori y el economista Fernando Antía.

El empresario anunció la futura construcción de una segunda torre para complementar el proyecto, que en

su primera etapa significó una inversión de 22 millones de dólares. También informó que a partir de ahora los empresarios que comenzarán a utilizar el moderno edificio invertirán en él otros 15 millones de dólares.

Tras evaluar la potencialidad de expansión del proyecto, confesó su aspiración de transformarlo en el Puerto Madero uruguayo.

Por su parte, el director de Comercio del Ministerio de Economía, Fernando Antía, consideró que "lo que llevó al Ministerio de Economía a apoyar este emprendimiento es el impulso que le da al trabajo nacio-

nal". Explicó que "se trata de localizar acá empresas nacionales y extranjeras que van a vender sus servicios al resto del mundo. La tecnología de la información y transformación fantástica ha hecho que el mundo se haya achicado, que se puedan proveer servicios profesionales, servicios administrativos, de diseño, de asesoramiento y de atención a los clientes a distancia. Y esto es lo que procuran aprovechar estos emprendimientos. Aprovechar a generar, si las cosas salen bien, como esperamos, miles de puestos de trabajo para vender servicios al exterior".

Escribanos de acuerdo con fijar topes

Uno de los puntos del decreto que reglamentará la ley establece una innovación en materia de montos. El objetivo será prestarle especial atención a las operaciones que se ubiquen dentro de ese rango. Actualmente, la disposición vigente establece vigilar a las transacciones que superen los 15.000 dólares. Ahora, se subirá la base para colocarla en 2 millones de dólares.

Al respecto, la presidenta de la Asociación de Escribanos del Uruguay, Sarah Castro, dijo a **Últimas Noticias**: "Estamos de acuerdo en cuanto a poner límites en los montos de las operaciones". La representante agregó que la asociación buscará "que la mayoría de las operaciones estén bancarizadas". Preciso que actualmente "no se trabaja con dinero en efectivo salvo que sean operaciones muy pequeñas" y que "cuando se trata de sumas importantes -y más que nada extranjeras- se apela a las letras de cambio".

Asimismo, agregó: "Después hay que ajustar otras cosas que aún estamos evaluando". En este sentido, indicó que la comisión designada para estudiar a normativa aún sigue trabajando. "Es un material que viene de experiencias en otros países y la cuestión sería adaptarlo a nuestra realidad", adelantó.

Al respecto, Carriquiry dijo que en cada etapa las firmas reciben controles por parte del Estado. Por ejemplo, las operaciones con logística y mercadería son controladas por Aduanas,

las declaraciones se realizan ante la Dirección de Rentas y los filtros que emplea el Banco Central para toda actividad dentro del esquema financiero.

Además, "el explotador de zona

franca tiene que hacer un control físico de la mercadería tanto al ingreso como al egreso y las auditorías son permanentes, además de que tiene obligación de inventariar toda la mercadería durante el

año". Por otro lado, "las sociedades usuarias -que generalmente son sociedades anónimas- tienen que tener revisión o auditorías que deben presentar a la Contaduría Interna de la Nación", dijo y subrayó: "Las empresas de plaza no tienen esa exigencias". "Si hay controles, está bien, seguiremos la línea y trataremos de evitar operaciones de lavado de dinero. A nadie le interesan porque nos van a desprestigiar a todos", argumentó el presidente de la gremial.